

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Hopelchén, Campeche a 16 de Octubre de 2024

Oficio: UT-HOP/009/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud.

Solicitud de Información Núm: 040086900002124

Presente.

En atención a la solicitud de información No. **040086900002124**, recibida el 30 de septiembre de 2024, mediante el cual requiere se le proporcione lo siguiente:

Información Solicitada *“Solicito la siguiente información sobre el escudo del Municipio de Hopelchén:*

- 1. ¿Cuándo se adoptó?*
- 2. ¿Quién lo diseñó?*
- 3. ¿Cuál fue el proceso de adopción: concurso, convocatoria, etc.?*
- 4. ¿Existe una bandera con el escudo del municipio en el palacio municipal?” (Stc).*

Sobre el particular, tengo a bien informarle lo siguiente, que con fundamento en los artículos 6° apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 3° fracción XXII, 51, Fracción II, V, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y las demás aplicables del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Hopelchén, Campeche, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información que solicitó el **Ciudadano Daniel Rentería Sotelo, a través de su correo electrónico daniirenteria7@gmail.com**, lo cual, después de realizar una búsqueda exhaustiva de los archivos y expedientes en las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado; la Dirección de Cultura, Deporte y Turismo del H. Ayuntamiento responde a la solicitud del recurrente mediante oficio con numero **DCDT/014/2024**, donde se le proporciona la información sobre el Escudo del Municipio de la siguiente manera:

- 1. ¿Cuándo se adoptó?*

Se adopto en el año de 1987.

- 2. ¿Quién lo diseñó?*

Fue diseñado por el Prof. Luis González Martínez





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

3. *¿Cuál fue el proceso de adopción: concurso, convocatoria, etc.?*

A petición del presidente municipal, el Prof. Desiderio Ortegón Cauich, en el segundo año de gestión, el Prof. Luis González Martínez realizó tres propuestas, resultando elegido la que se conoce hoy en día.

4. *¿Existe una bandera con el escudo del municipio en el palacio municipal?*

Por el momento no se cuenta con bandera del escudo de Hopelchén en el Palacio Municipal.

Se le informa que se le enviara como anexo un documento con la información solicitada e información complementaria sobre el Escudo del Municipio.

En este sentido, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, dentro de sus ámbitos de competencia responde a la Solicitud de Información Pública que fue requerida por el peticionario en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; de acuerdo a la respuesta otorgada a esta Unidad de Transparencia por parte de la Dirección de Cultura, Deporte y Turismo de este H. Ayuntamiento, Unidad Administrativa que por sus atribuciones pudiese contar con la información solicitada.

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 146, 147, 148, 149 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se deja a salvo el derecho del peticionario para interponer en su caso, el recurso de revisión ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC) sito en Avenida Héroes de Nacozari No. 220, Col. Ampliación 4 Caminos, entre calle Tacubaya y Av. López Portillo, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24070 o presentarlo ante esta Unidad de Transparencia ubicada en Calle 20 No. 119, por 19 y 21, colonia Centro, Altos del Palacio Municipal, Hopelchén, Campeche, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación del presente, a través del formato RRAIP-COTAÍPEC, disponible en el sitio de internet:

www.cotaippec.org.mx.

Handwritten signature or mark.





**PURO
HOPELCHÉN**
Gobierno Municipal 2024-2027



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Notifíquese la presente al peticionario vía **SISTEMA “SISAI 2.0”** a la dirección electrónica **www.plataformadetransparencia.org.mx**, tal y como quedó registrado en el acuse de su solicitud.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE BENJAMIN CAAMAL PACHO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN.

La información proporcionada es de carácter exclusivamente informativo en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por lo que no genera derechos ni obligaciones distintas de los que otorgan las leyes.

C.c.p. Archivo.





ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN CAMPECHE (1987)

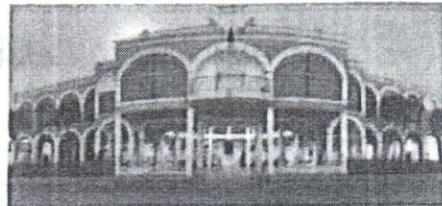
El Escudo de Armas del Municipio de Hopelchén, fue diseñado por el **Profr. Luis González Martínez**, en el año de **1987**, a petición del Presidente Municipal, el **Profr. Desiderio Ortegón Cauch**, en su segundo año de gestión, a citada petición el Prof. Luis González, realizo **Tres propuestas**, resultando elegida la que se conoce hoy en día.

Años más tarde, al Escudo se le realiza una modificación, que consistió en agregar un **Arbol de Zapote**, dentro de la silueta del Estado de Campeche, modificación solicitada al autor del Escudo, bajo la administración del **Dr. Pedro Lara y Lara**, (**1992 – 1994**). Durante esta administración el Escudo fue plasmado a un costado del Pozo representativo, ubicado en la **Calle 20 frente al Banco**.

Durante la administración del **Lic. Julio Alberto Sansores Sansores**, (**2006 – 2009**) durante la **Remodelación del Palacio Municipal**, el Escudo del Municipio fue retirado de la cercanía del Pozo Central de la Calle 20 Frente al Banco, y trasladada hacia la parte **Superior Central del Palacio Municipal**.

en el año 2009, durante el 50 Aniversario de la Titulación de Hopelchén como Ciudad, se le hace un reconocimiento al Profr. Luis González Martínez, por su valiosa aportación al Municipio.

SIGNIFICADO DEL ESCUDO



El Municipio de Hopelchén tiene un Escudo de Armas, que se describe de la siguiente manera:

En la parte Inferior del Escudo, se encuentran **5 Pozos**, que representa, el nombre de Hopelchén; en el **centro**, se encuentra la Silueta del **Estado de Campeche**, en la parte **Superior Derecha**, un grupo de **Maderas**, por ser productor de maderas finas. En la parte **Superior Izquierda**, una **Pirámide Maya**, recordando que fue lugar donde se asentó parte de la Cultura Maya. **Arriba del escudo**, una **Mazorca**, indicando que este Municipio produce **Maíz** en grandes cantidades.